

LA VERDAD.

PERIODICO QUINCENAL.

AÑO I.

RIOBAMBA, ENERO 5 DE 1895.

N.º IX.

LA VERDAD.

SU ADVERTENCIA:

LA SECCIÓN EDITORIAL LA HEMOS COLOCADO EN EL PRESENTE NÚMERO A CONTINUACIÓN DE LAS DE INSERCIÓNES Y REMITIDOS.

INSERCIÓNES.

EL LABRADOR.

El labrador es el rey de la naturaleza, pero el esclavo de la sociedad. Los cielos ofrecen el rocío á su obra, el sol la fecunda, el aire la conserva, la tierra la alimenta, las estrellas velan sus noches, y todos los ecos de la creación son los cantares que, ó celebran su nacimiento ó lloran su muerte. Todos los gérmenes de la vida que el aliento del Creador esparció en los espacios como semilla eterna de los seres, se fecundizan, brotan y crecen al soplo del labrador. De suerte que sus brazos son como el instrumento de que Dios se vale para perfeccionar la naturaleza.

¡Qué hermoso es cuando el cielo se esmalta con ese azul riente de la primavera, y la tierra comienza á dar jugo de savia á los árboles, ver desde la humilde cabaña, ni envidiado ni envidioso, las primeras blancas y rojas flores que da el almendro; las primeras mariposas que rompen su capullo y se bañan en suaves aromas, siendo el pétalo viviente de las flores; la primera golondrina que, cansada de su larga travesía, se posa en la cúspide del campanario como atraída por ciego sentimiento religioso; y de esta suerte, el alma, como el relámpago de la luz increada, vive con la vida universal que desciende á raudales desde los cielos!

El labrador ofrece á la sociedad los tributos de la Naturaleza; suya es la

vela que el marino extiende para aprisionar los vientos; suya es la seda en que se envuelve el magnate; suyo el blando lino que viste el niño en su cuna; suyos son todos los velos con que se resguarda el cuerpo de las inclemencias de los elementos; porque es como el mediador entre Dios y la Naturaleza, entre la Naturaleza y el hombre.

Y cuando la estación de las lluvias viene, arroja el trigo en la tierra, depositando en él todas sus esperanzas, que reverdecen al verlo brotar, hasta que el sol del estío los dora, y él entonces, cuidadoso, los recoge con delectosísimo afán y alimenta á infinitos seres, pues sus manos, siempre avaras de los tesoros de la vida divina, la reparten entre los hombres.

Y sin embargo, pobre obrero de Dios, que así contribuyes á realizar sus fines, que recojes en tus manos el rocío, que llevas las fuentes de la vida á los labios de los hombres, ¿cómo no se han ocupado los hombres de tu suerte? Los mismos que viven esa vida que sin tí nunca se viera tejida; los mismos que beben esos ricos alimentos, te menosprecian, te olvidan.

¡Cuándo una joven del gran mundo marchaba entre sus cabellos una flor, no se acuerda del pobre que la arrancó de la tierra, consagrándola cuidados inmensos, poniendo en ella todos sus pensamientos para que el sol no pudiera abrasarla ni desvanecerla el viento, ni ahogarla en sus torrentes la lluvia, ni roerla los insectos, y cuando seca y casi deshojada la arroja de sí, ignora que las lágrimas del pobre labrador acaso se mezclarían en el cáliz con las lágrimas del rocío! El Labrador no se cuida del mundo. Trabaja por que trabaje, como el ruiseñor canta, sin saber si sus cantares se perderán en los aires ó irán á regalar con sus ecos enamorados corazones.

El labrador, al borde de su era, rodeado de sus nubes, bajo un árbol que plantó su padre y que deja caer sobre él sus ramos, ofreciéndole regulados frutos; recostado en el leño de unos de sus bueyes, que

uncidos le miran sumisos, como si se aperchiesen del trabajo; viendo cruzar por los aires la blanca paloma, á quien presta asilo, y sestear á sus plantas los corderillos que apacientan, entonando á la par cantares melancólicos que se esparcen al ruido de las hojas secas del otoño, es un artista de la naturaleza.

¿Qué pintor trazó jamás una flor como la del almendro, que parece copo de nieve dorado por los rayos del sol poniente? ¿Qué poeta sacó jamás á su harpa sonos tan melodiosos como esos cantos populares que al caer la tarde, cuando la campana de la oración saluda á los nacientes astros, se levantan al cielo perperfundados con el amor divino de los pobres labradores? ¿Dónde hay cuadro mas bello que una de esas campiñas meridionales arregladas por el pobre labrador, en que las vides se extienden formando verdes alfombras por los suelos, y se levantan del sombrío olivo, y el limonero y el naranjo cargados de frutos de oro y flores de plata, que, como pebeteros orientales llenan de aromas los aires, ó sobre tantos árboles de verde vario matizados, se eleva la palma destacándose de su orgullosa corona el azul del Firmamento? Pero como el poeta en estos tristísimos tiempos, lucha el labrador con la sociedad y con la naturaleza. La leva le arrebató sus hijos, la usura sus frutos; su trabajo se pierde en el vacío.

Ni siquiera conoce una situación que le alivie de su trabajo y que le sustente en sus dolores. Tal es su triste suerte.

Cuando apenas ha recogido primicias del cielo, el fisco extiende sobre él su despiadada mano.

Pero no te desconsueles, ¡pobre labrador! Vendrán días mejores que matarán la usura y crearán Bancos Agrícolas para librarte de tu oprobiosa servidumbre; el derecho resplandeciente como una estrella sobre tu frente, endulzará tus días; la asociación te proporcionará más máquinas que te ayuden á dominar la naturaleza; la libertad, lejos de arrancarte tus productos, te los hará reproducir con creces y larguezas, no consagrándolos á comprar voluntades á los tiranos; y tu alma entonces se cernera gozosa entre los campos, como las mariposas sobre las flores.

Mientras tanto yo nada puedo hacer por tí. Si Dios encendiera alguna idea en mi oscura mente la pondría á tu servicio, como á tu servicio he puesto los sentimientos de mi corazón. Así sólo me es dado pedir al cielo que se acerquen estos días, uniendo á tus ruegos las oraciones que me enseñó mi madre, lengua universal con que los cristianos, aunque separados por la distancia, nos dirigimos á Dios, uniéndonos en amor infinito y en inefables y tiernas esperanzas.—*Emilio Castelar.*

EGOS.

“Una flor casi marchita decía al declinar la tarde:

Nací ayer sobre esta tumba y á la sombra de este ciprés. árbol del dolor. Un hombre anciano vino en la tarde á llorar por su hija muerta, y sólo he conocido el riego abrasador de sus calientes lágrimas. A un suspiro suyo me balanceé en mi tallo. Oscuras nieblas han llenado el aire desde que nací. Aun no he visto el sol y ya me siento morir. Un ave pasó hoy á la aurora cantando amor y desde entonces ardo en ansias de amar. Una mariposa cargada de polen bendito voló rozando casi mi corola; no oyó mis ruegos, no me fecundó con la esencia de vida de que era portadora, y desde ese instante mis propios ardores me consumen. No he conocido el amor, y ya me muero. Día sin sol, vida sin amor, cuán largos sois, cómo pesáis sobre mí, cómo me habéis marchitado, cómo anhelé la noche para perderme en su abismo, arrebatada por el viento. Entonces descansarán mis pétalos muertos y el último aroma de que ellos brote—mi alma inmortal—subirá á los cielos en busca del sol y de amor.”

“Soy el rey del mundo, temido, sublime, hermano del genio, señor de los hombres. Presido al nacimiento de los mortales, que al mirar la luz me conocen y me saludan, luego me siento á soñar sobre su tumba reclinado en tosca cruz de madera ó en pomposo sarcófago de mármol y alabastro. Todos me temen. La muerte nada valiera sin mí, soy yo quien se sienta á la cabecera del lecho desde donde el padre arroja su última mirada á la doliente esposa y á los hijos de su amor. Hújenme los amantes y hasta las fieras de los bosques lanzan gritos lastimeros á mi aspecto. Si me oculto en las ramas de los árboles, desampáranlos las aves con melancólicos gorgoros.

Soy el rey del mundo. Habito en los lúgubres panteones, en los campos de batalla, y en donde quiera que la vida y la muerte mantienen su gigante lucha. Parto con la bala del cazador y en mis brazos caen el aveciilla inermis, el ciervo herido y la fiera que al verme se revuelca rabiosa en su propia sangre. Estoy en la red que desde su mísera barquilla lanza cantando el pescador y entro con el acerado arpón en las entrañas de la ballena prisionera.

En el lugar de la matanza dirijo las balas que aciertan á arrancar ayes de robustos pechos, brillo en el siniestro relámpago del puñal, hablo con el acento del cañón, estampo mi eterno sello en la

frente y en los labios del que cae y á la par de los cuervos que me saludan con sus graznidos me cierno en los aires. Soy cruel con el vencido y me oculto con fatal intención en el pecho del vencedor. En el fondo de la copa del festín, en los jergones duros, en los lechos niúelles, en todas partes se me encuentra. Angel exterminador, mi espada de fuego arroja de todos los paraísos al hombre que osó libar la copa del placer. Son mi alimento lágrimas, mi ambiente favorito los suspiros que arranco, y gusta mi oído de la música extraña de los sollozos.

Soy el rey del mundo, hermano del genio y su musa. En mi regazo ha soñado el hombre aquellas de sus creaciones que son inmortales. Los poetas, los artistas, mis sacerdotes queridos, vienen á mis altares con el corazón destrozado, el himno eterno en los labios, y sonrien cuando mis manos ciñen á sus sienes la corona de espinas que la posteridad recuerda y venera. Aquellos á quienes beso me maldicen, pero llevan eternamente en sus rostros la huella de mi ósculo de amor. Soy guía, santifico, es mi padre el desengaño; por mí, que rompí su túnica de luz, viste la virtud andrajos: me nombran Dolor."

"LO QUE VALE UN BORRACHO

☞ Allí está tirado en la calle.

Ya no puede andar más y cayó.

No puede volverse á levantar y allí permanece.

No sabe lo que pasa en derredor suyo, no oye, no ve, no siente, pues el alcohol le ha privado completamente de sus sentidos.

También le ha trastornado el estómago y allí yace en medio del charco de las repugnantes inmundicias que él mismo acaba de vomitar.

Cuando le vió mi caballo se espantó y no quiso pasar por esa calle.

¿Cuánto vale ese borracho?

Algunos lo comparan con los brutos, ¿qué bruto puede ser tan inútil?

Si fuera un buey podría servir al hombre trabajador, su carne le podría alimentar y su piel le podría proporcionar calzado y una multitud de otros objetos útiles.

Pero ¿qué trabajo puede hacer aquel borracho?

Quién se atreverá á comer su inmundicia carne ó á curtir su miserable piel?

Es claro que mucho se deshonra á los bueyes comparando los borrachos con ellos.

¿Cómo, pues, podremos calcular su valor?

Si fuera un palo podría servir como

madera de construcción ó al menos como leña.

Si fuera una piedra, podría llegar á formar parte de algún hermoso edificio ó algún muro útil, aunque falto de belleza.

Si fuera un montón de tierra, se le podría convertir en adobes, y si fuera basura, botarlo al campo para fertilizarlo.

Más ¿para qué sirve un borracho?

Sólo sirve para afrenta y azote de su familia, como vergüenza y baldón á la sociedad."

LITERATURA.

Á MI AMADA.

Es día de tu santo, y me tortura
El verme en este trance sin dinero,
Es el colmo ¡gran Dios! de desventura.
Hoy que ansiaba estrenar un terno entero,
Diríjeme á tu casa, y con ternura
Decirte: caro bien, por tí me muero.
Eres mi dicha, mi ilusión, mi encanto,
Y..... tomarnos dos copas entre tanto.

Mas sucede que el sastrero maldecido,
Ya sea por capricho ó desconfianza,
Fíame el terno nuevo no ha querido:
Y me quita con esto la esperanza
De pasar á tu lado entretenido
Y de bailar cien polkas y una danza,
Contigo, sí, y con todas tus amigas.
¡Digno soy de piedad, no me maldigas!

No sé de quién valerme en este apuro
Y acudir á tu hogar apotecado,
Que es para mí—si quieres te lo juro—
Un pedazo del cielo desprendido.
Si á lo menos contara con un duro
Arreglara mi saco descosido!.....
Pero.... ¡ah dolor!—no pienses que te engañó;
Estoy limpio desde.... ¡hace más de un año!

1893.

MANUEL ELÍAS MONJE.

REMITIDOS.

SR. REDACTOR DE "LA VERDAD."

Muy Señor mío:

Desde el feliz día que vió la luz pública el acreditado y prestigioso periódico que U. redacta, ¿hanse conseguido algunas y positivas mejoras para nuestro caro suelo (de lo que U. debe hallarse altamente ufano y satisfecho), toda vez que éllas obedecen á la fuerza de razonamiento que emplea en sus escritos, con los cuales ha hecho que avergonzados y de su propio peso caigan ciertos gusarapos, que dándose las de hombres sabidos, pretendían hacer eco en la sociedad; por esto no trepido un punto en rogarle que con el buen juicio y sólida argumentación que acostumbra, reclame algún mejoramiento respecto á la oficina de Correos de esta

ciudad, que á decir verdad causa lástima, profunda lástima, ver el desarreglo en que marcha actualmente; comunicaciones y periódicos que vienen dirigidos á particulares, desaparecen de ella por arte de prestidigitación, manifestando con esto los empleados de esa oficina, que más entienden de magia que del cumplimiento de sus deberes.

El Spmo. Gbno., para proveer estos empleos, no ha de fijarse en individuos que manifiesten grande habilidad de manos, sino en personas que religiosamente sepan corresponder á la confianza en ellas depositada.

En todas partes y en todos tiempos se ha observado que la correspondencia epistolar es respetada, como una cosa sagrada é inviolable, pero aquí, no alcanzamos á comprender por qué la que nos dirigen nuestros amigos vá á parar en manos extrañas. Gravísimo mal es este, Señor Redactor, y sin embargo tenemos que deplorarlo continuamente, porque los llamados á remediarlo, hacen caso omiso de las frecuentes quejas que á este respecto se han hecho; razón por la que con pena tenemos que ver que estos abusos se repiten y toman mayor incremento, día á día.

Ojalá, Señor Redactor, que mediante su bien tajada pluma, consiga el bien que desea

Su atto. y S. S.

SALUSTIO.

Riobamba, Diciembre 14 de 1894.

RIOBAMBA, DICIEMBRE 30 DE 1894.

Sr. Redactor de "La Verdad."

Ha llegado á mi conocimiento que algunas personas de este lugar, me suponen autor de las dos últimas correspondencias dirigidas de aquí al "Diario de Avisos" de Guayaquil, con motivo de los hechos realizados por el Sr. Javier Dávalos Puyol, apuntados en las mismas correspondencias.

No es de mi agrado, Sr. Redactor, el que se me atribuyan acciones que no son mías. No me gusta tampoco quitar á nadie el mérito ó demérito de sus producciones, ni mucho menos cargar sobre mí responsabilidades ajenas, aun cuando sea que ellas rullan en bien del país, proporcionando estímulo, tranquilidad y seguridad personal á sus habitantes, y respeto á las autoridades y á la moral pública.

Sin que de mi parte se crea una vil cobardía, ni tampoco una inmerecida satisfacción á nadie; y sólo porque las cosas que den en su puesto, declaro á U. que no soy *Corresponsal*, si no *Agente* del periódico citado, y que por tanto han andado muy ligeros los que me han creído autor de dichos remitidos.

Sírvase hacer público este suelto y créame

Su Afmo. Agente S. S.

Tuan Chiriboga Frire.

201-80

SECCION EDITORIAL.

EL EMPLEO PÚBLICO.

¿ Por qué se codicia tanto un destino público, aun cuando sea el de porquerón? En vano nos hemos tomado la molestia de pasar el tiempo haciendo tal pregunta: la cuestión es obvia entre nosotros, salvando pocas excepciones; y entiéndase bien que aquí vamos á tratar, no de los individuos que por sus merecimientos son dignos de la confianza del pueblo, sino de aquellos ruines que sacuden el monte y no perdonan medio alguno por servil que sea, para colocarse en un puesto que por falta de honradez y aptitudes, jamás pueden llegar á desempeñarlo como es debido. Para unos el empleo público quiere decir únicamente lucro: para otros, la adquisición de medios suficientes, pero aparentemente legales, para avanzar al punto desde donde pueden satisfacer bógadamente sus venganzas personales. Por esto vemos á los primeros dejando en la miseria, en el hambre á los intelectos; y nos consta que los segundos se andan envueltos en la triste y venenosa atmósfera del abuso, el soborno y el cohecho.

— Compadre Lorenzo ¿ ya está U. pagado de aquellos reales que le debe el compadre Jerónimo? Ahora que yo estoy de Juez *demándelo, mítele pleito*, y le ofrezco que U. triunfará, y yo supliré para el papel sellado, y por las costas le haremos rematar la casa, y de su producto nos dividiremos á medias, y por el resto le *meteremos* en la cárcel, y él, bien guardado allí, mujer, hijos, puercos, asnos, vacas, gallinas y perros serán nuestros. Cónque, mañana, al Juzgado, compadre, no hay que perder tiempo, porque más tarde ya no tendrá U. las garantías que ahora le ofrecí.

— Dios *me le pague*, señor compadre, señor justicia.

Y el infeliz indio se marcha ya contento en busca de los obsequios con que ha de regresar al día siguiente donde su compadre, para obtener de éste el cumplimiento de las mentadas promesas con que el malvado va á explotarle, va á arruinarle.

— Compadre Jerónimo: acabo de saber que U. no le paga todavía esa deuda al compadre Lorenzo: no sea bubo: esa deu-

da es del todo injusta: no se la pague; y si por ello le demanda, yo estoy de Juez; tengo de mi parte al Doctor Interés, quien me cede la mitad de sus honorarios en cambio de los pleitos que pongo á su *defensa*; por las actuaciones nada le he de cobrar; ganamos el pleito, y de los terrenos del compadre Lorenzo, me ha de ceder, eso sí, unas tres cuartas partes.

—Cómo no, señor compadre, *Dios me le pague su buen corazón*.

Y vuela el indígena á hacer sacrificios desesperantes para buscar el *agrado* con que ha de ir á parecer bien donde la comadre *tenienta*.

Al día siguiente, en el corredor de una choza húmeda, fría y destartada, allí se están los litigantes. Al extremo de una mesa apollada, coja, sucia, se encuentra el Juez. Al frente el tinterillo: debajo un cerdo que gruñe; encima, pollos y gallinas que perfuman las narices de los ministros de la justicia: á un lado el perro ocioso que se engulle las moscas que van á interrumpir su sueño: al otro, el *huohua* que chillaba como un demonio revolcándose en olorosa levadura: más allá el asno que se roba unas ramas de alfalfa para satisfacer su hambre. Este paraje inmundo es el Santuario de la Ley!.....

Aquí, en este asqueroso recinto se urdió la trama, se inició el robo más desvergonzado junto con la iniciación del pleito. Pasan los tiempos, sigue el pleito: dos sures por citación; cuatro por decreto, ocho por auto, ciento para sentencia, amén de haberse cebado con los regalos de ambas partes, las que fueron obligadas á trabajar forzosamente en la *chagra* del Juez, en la casa del tinterillo, sin ninguna remuneración durante el tiempo que duró el juicio!.....

Triunfó Lorenzo, á duras penas; pero qué importa? qué provecho sacó?... Su casa, sus terrenos, sus animales desaparecieron para continuar la ejecución..... Perdió Jerónimo: sus bienes todos, los realizó para sostenerse contra su acreedor, á instigaciones del Juez: debe las costas, á la cárcel por ellas: para medio alimentarse, su pobre mujer se ve obligada á romperse el corazón vendiendo á sus queridos hijos: estos también se le agotan; ó sale para morir esclavo á título de concertado de algún avaro, ó perece de hambre en la prisión!.....

Alguien podrá suponerse que la pequeña hacienda de estos desgraciados, se la absorbieron en sus tres cuartas partes entre el juez y el tinterillo? Repugna creerlo, ciertamente; y no faltarán quienes nos tengan como á exagerados; mas, sabedlo, que son hechos que se han verificado en ciertos pueblos, con grande oprobio de la conciencia honrada, y que quién sabe se sigan verificando todos los días.

De aquí que vemos enriquecerse estos hombres sin aún después de poco tiempo

de tráfico con la sencillez é ignorancia de la gente que, por su situación y los importantes servicios que nos presta, sobre todo en la Agricultura, merece nuestro amor, nuestra consideración, nuestra lástima.

De aquí, asimismo, que al final de cada año se introduce una multitud de aspirantes á los juzgados civiles de las parroquias rurales, donde cuánta persona principal presumen conseguir les haga nombrar de tales. Y qué arbitrios no ponen en juego los pícaros: ya el obsequio; ya los ruegos; ya las lágrimas; ya las promesas de trabajar con ahinco por el triunfo de tal ó cual Diputación; pero si apuntes hasta de lo *guapelona* que está la hija, le hacen á aquel de quien van á *colgarse*, y así se convierten en flagelo de los que tienen la fatalidad de caer en litigio.....

En cierta cabecera de cantón, un Alcalde de aquellos de zueco y bastón nudoso, de poncho y sombrero de invierno, fué llamado por el actuario para que autorizase un auto.

—Léamelo, Sr. Escribano, le dice con voz imperante.

El Escribano, echándole al soslayo una mirada burlona, da lectura al auto.

Ah! con que este auto favorece á fulano, y los derechos?

—Los tiene U. aquí, tome U. la peseta.

—Pues si no me pagan derechos dobles, ponga U. que no me conformo.

Irritado el Secretario con tal estupidez, abalanzase al cuello del Alcalde, y en mal concertado quichua, mientras le daba algunos sacudones, dijole: *Shamuy, quishcay, animal, amu asesor cachanmi*.....

Qué tal Alcalde, eh? Qué tales Jueces civiles?.....

Todos estos horrores, qué causa reconocen? No es otra que la condescendencia de las Municipalidades, y las más de las veces, las conveniencias particulares de los miembros que las componen.

Fuera de las capitales de provincia, en las cabeceras de los demás cantones, no faltan dos, tres y hasta seis *gamonales* que por su fortuna cuantiosa, si no son empleados superiores perpetuos, dominan siempre sobre todas las autoridades del pueblo, las que les rinden sumisa obediencia, como sus más humildes súmulos.

En uno de estos funestos lugares, paseábase por la calle que para el efecto había elegido un jóven transeunte, honrado é inofensivo desde luego. En su tránsito, encontrose con un grupo de hombres de pésima *catadura*, á quienes no saludó el jóven, puesto que ninguna relación tenía con ellos. Aun no había terminado su paseo el forastero, he ahí cuatro *chagras* que le conducen á la titulada Policía.

En una tienda de paredes desmoronadas que estan vertiendo tierra sobre una rotosa y desflucada estera, cuyas totoras

pudiera contarse, se encuentra un hombre repugnante en su fisonomía, despótico en sus modales y en su trato.

—Usted ha sido denunciado como abigeo, en esta Comisaría.

—Anda U. equivocado, caballero: hace pocas horas que llegué en este pueblo; y luego á un hombre como yo, mal puede hacerse esa injuria, aun cuando fuese de broma.

—No es broma, jovencito: aquí tiene U. la bestia robada por U., al dueño da ella y á los cuatro testigos que á U. le vieron robar el cuadrúpedo, y que además les consta haberlo encontrado en poder de U.

—Pero.....

—No, no! Qué pero ni qué peros, perales, peraltures, peralejos ni perapéalos: silencio! Y venga U. á levantar el auto cabeza de proceso (dirigiéndose á otro hombre que acababa de entrar.)

Los testigos y el dueño de la bestia que se decía infamemente había sido robada, depositaron en contra del sindicado, con *santo, seña y contraseña*, y al presidio nuestro infeliz jóven!.....

Qué Hado fatal dirigía los pasos de este desgraciado, cuanto inocente viagero?

En el grupo de que hemos hablado se encontraba un poderoso y malvado propietario: su altivez y preponderancia se resentieron sin más que no haber recibido la salutación del jóven. En su casa tenía presentes cinco peones de hacienda, á cual más corrompidos: les halagó con palabras suaves; les prometió mejores ventajas para lo sucesivo, en orden á las condiciones de servicio; una botella de aguardiente y cuatro reales en dinero junto con las instrucciones correspondientes para que el perjuro sea consumado; al Comisario le ofreció mantenerlo perpetuamente como tal, mediante sus influencias de hombre acaudalado; auto cabeza de proceso, declaraciones y más diligencias, redactó á su antojo el fascineroso, sirviéndole á lo más el Comisario, de amanuense y testafarro..... y el más horrendo crimen, la más terrible iniquidad! quedaron perpetrados!

Qué decir de pueblos como estos, donde á Cristo mismo, conociéndolo, capaces serían de volver á crucificarlo?.....

La Ley, estrechándose la mano con la Justicia, santa ley, bendita ley, moralizadora ley; pero la Ley que está en divorcio y reñida con la Justicia, ella es infernal, ella es maldita, ella es inmoral. En una palabra, la Ley, en este caso, no es más que una miserable prostituta interesada que arruina la inocencia, premia el delito y se rinde ante las seducciones del cohecho y el soborno.

En los hechos punibles que dejarnos relatados encontráis siquiera sombra de esa divina diosa que se apellida Justicia? No, por cierto; pero en cambio allí está la COM-

PROBACIÓN LEGAL, y esta vasta para convertir en culpable al que en realidad no lo es.

Por esto, á los que tienen la profesión de administrar justicia, jamás debe emplearse cuando resultan nulos, por más que su situación pecuniaria sea mala, por más que recomendaciones de otro género estén implorando el favoritismo de los altos mandatarios, funcionarios ó empleados, como se quiera decir.

El Juez ha de ser inteligente, ilustrado, probó, desinteresado, penetrante, imparcial, virtuoso; y si no fuera mucho exigir, el que llega á ser juez, debe retirarse de las relaciones secundarias de familia, de las relaciones de amistad; debe ser un excéntrico, en cuanto esto significa aislamiento, para que de este modo, nada, absolutamente nada, pueda poner en desequilibrio la balanza de la hija de Júpiter y Temis.

Vistas, pues, las funestas consecuencias que acaerrecan á la sociedad los malos empleados públicos, cumple hasta por conciencia á las corporaciones, ó poderes que tienen la facultad de elegirlos ó nombrarlos, labear toda consideración personal, todo sentimiento filantrópico, toda ejecutoria que menoscabe el patriotismo, las aptitudes, la honradez y el pundonor que deben acompañar al empleado, sea de la categoría que fuese. Al que reúna en sí tales cualidades, á ese debe confiarse el destino para el cual se le considere á propósito; y entonces le veréis desarrollar toda su actividad en el campo de su empleo, consagrándose á desempeñarlo de tal suerte, que no merezca sino el aplauso de cuantos hagan mérito de sus trabajos; en fin, éste será un buen empleado público, quien devengará concienzudamente la remuneración que otros la defraudan, siendo al propio tiempo la garantía de la sociedad, no el castigo de la misma.

CRONICA.

EXPLICACIÓN. Estando arreglado todo para que el presente número lo viese la luz pública el día 16 del pasado, en la madrugada de la misma fecha tuvimos que efectuar un viage intempestivo al pueblo de Pallatanga, donde paramos pocos días. Vuelto acá, resolvimos que el número fuese doble á fin de que no se crean perjudicados nuestros suscriptores, y que su publicación se efectuase el 1.º del presente, sin falta. Escrito el primer pliego, tropezamos con varios inconvenientes, entre los cuales figura el de que la imprenta de que hacemos uso no tiene letra suficiente para dos pliegos; pues tirado el uno, hay que distribuir la letra que en él se ha empleado y así principiar á es-

cribir el segundo pliego. Por esta razón no ha podido salir sino con alguna demora la presente edición: no como se ha supuesto por haber muerto "La Verdad"; pues esta hoja no morirá fácilmente, y cuando la hora le toque, ella tendrá buen cuidado de hacer su testamento y despedirse de sus colegas y suscriptores, á los que prometemos que en lo sucesivo la publicación se hará, precisamente, en los días 1.º y 15 de cada mes.

DIGNA DE ENCOMIO es la conducta observada por el hábil y laborioso zapatero don Gabriel Carrillo, desde luego que ella denota sentimientos de honradez, puntualidad y agradecimiento. En el mes anterior fue atacado de una fuerte enfermedad que le dejó inhábil para concurrir á su taller. La "Sociedad de Beneficencia de Artesanos" acudió á suministrarle los auxilios necesarios para su curación. El Sr. Dr. Don Juan A. Cevallos fué quien lo sanó; y entonces Carrillo nos dirigió una esquela pidiéndonos hiciésemos pública la razón porque no había asistido á su oficina de trabajo, así como también el inmenso reconocimiento que abrigaba para con el facultativo y la Sociedad prenombrados. Llor al artesano honrado y grato!

NUESTRO RECAUDADOR del importe del primer semestre de suscripción á "La Verdad," nos ha comunicado que unos pocos de nuestros favorecedores, hanse disgustado con la presentación de los recibos de nuestro Agente. Suplicamos á esos caballeros perdonen nuestra exigencia y les anunciamos que nuestro pequeño periódico no irá más á importunarles; pues si antes así lo ha efectuado, ha sido en virtud de *solicitud de parte*.

FALLECIMIENTO. El 29 del mes anterior, después de larga y penosa enfermedad, descendió al sepulcro don Juan Castelo, honrado ciudadano, hombre emprendedor y de negocios, excelente padre de familia, dejando un sensible vacío en la sociedad y en el hogar. No quiso vivir en el mundo separado de su hija Mercedes, simpática y virtuosa joven, muerta treinta días antes, y fue á la eternidad en busca de ella. Nuestro pésame á su familia.

ROBO. En noches pasadas trataron de perpetrarlo en una tienda que el Sr. Don Pacífico Chiriboga tiene en su casa, únicamente como depósito de granos, según se nos ha informado. Los ladrones intentaron perforar el umbral de la puerta, pero no consumaron el hecho ni tampoco se han dejado sorprender. ¿Si habrá sido gente hambreada?.....

NUESTRO CONDÍSCIPULO y amigo el joven Teodosio Dávalos, hace pocos días que ha recibido el diploma de Abogado en la Excm. Corte Suprema de la República. Le enviamos desde aquí nuestras más cordiales felicitaciones y deseamos que

el Sr. Dr. Dávalos venga á ejercer su profesión en el país donde se nació su cuna.

PERDIDA IRREPARABLE. Como todos nuestros lectores lo saben, La República entera está de duelo con la muerte del SEÑOR DON PEDRO CARBO. La Prensa toda ha cumplido ya con su más estricto deber, tributando á su gloriosa é imperecedera memoria el homenaje del dolor y las lágrimas, de la admiración y la gratitud! Qué más podemos hacer nosotros, pequeñuelos, al recuerdo del varón justo por sus virtudes excelsas, grande por sus poderosa inteligencia, coloso por su profundo saber, apostol por sus enseñanzas?.....

Con el corazón verdaderamente entristecido, hacemos nuestros los sentimientos manifestados al mundo por la "Prensa Unida" del Guayas!

EL SABIO HISTORIADOR, Reverendísimo Señor Dr. don Federico González Suárez, ha llegado felizmente en este lugar, según dicen, con el objeto de reparar su salud. Quiera el Cielo que logre su intento el Señor Dn. y acepte el profundo respeto con que tenemos el honor de saludarlo.

TAMBIÉN sabemos que se halla entre nosotros nuestro querido amigo el Sr. don Pacífico Gallego; muy grato nos es saludarlo con la atención que él merece.

GOBERNADOR de esta provincia ha sido nombrado el señor don Joaquín Larrea Vela. Como particular, siempre hemos reconocido en este señor al hombre culto, al ciudadano pacífico. Como autoridad no hemos tenido ocasión de experimentarlo; pero tenemos confianza de que los buenos sentimientos que parece le animan en todos sus actos, contribuirán únicamente al bien y tranquilidad de sus gobernados. El Sr. Larrea conoce perfectamente la buena índole de los riobambeños y debe convencerse de que el tino y cordura que él emplee en sus procedimientos gubernativas, harán la felicidad de la hija del Chimborazo. Lo que le pedimos desde ahora es que, cerrando los oídos á la adulación, constante compañera de las autoridades, no se deje corromper ni extraviar en sus juicios.

COMISARIO DE POLICÍA de Ornato y Salubridad, ha sido acertadamente nombrado el Sr. Don Francisco Cobos Puyol. De su conocida actividad é interés por el adelanto de la población, mucho espera la sociedad riobambeña. Nosotros, por nuestra parte le indicamos que de la buena distribución del servicio entre los pocos agentes con que cuenta, depende el feliz éxito en las tareas que se ha impuesto. El alumbrado, el aseo, el mercado, el ornato de la ciudad

y la dispersión de los muchachos que andan vagando por calles y plazas han de ser el objeto de su atención. Si así lo hace, merecerá U. el agradecimiento de la localidad; de lo contrario nada habremos adelantado. Cónque, á Caballo, Sr. Comisario!

CURA INVALIDO. Varios vecinos de la parroquia de San Luis han venido á suplicarnos manifestemos al Ilmo. Sr. Obispo lo pésimamente servida que se encuentra dicha parroquia; pues el Sr. Cura, dicen, á más de estar completamente baldado del un brazo, la hidropesía domina en él, de tal manera que nada puede hacer por sí, necesitando para todo de manos ajenas, que por lo regular son las de sus *sobrinas*. Prueba de esto que en el momento de la Consagración dejó caer la Forma de entre sus dedos. Mu- chísimos son los disparates que nos comunican efectua el Dr. Castañeda, como preocupaciones de su senectud:

Confesiones de los fieles, no en la Iglesia, sino delante del lecho del párroco.

Enseñanza de la Doctrinaⁿ Cristiana, en cambio de cargas de leña y altramuz.

Estropeamiento de obra á sus feligreses dentro del Templo etc. etc.

Si á todo esto se agrega la ineptitud de este sacerdote para predicar la palabra evangélica, S. S. Ilma. se convencerá de que los sanlueños tienen razón sobrada para reclamar un nuevo párroco. Este debe dárselo la Autoridad eclesiástica hasta por favorecer al Dr. Castañeda, quien debe ya descansar de las fatigas de su cargo; máxime cuando no le falta una fortuna con la cual puede terminar sus días en medio de la abundancia. Ojalá el Ilmo. y Rmo. Prelado atienda las reclamaciones de los que, por servir mejor á Dios, piden un verdadero Ministro de Él.

Agente en esta ciudad, del "Diario de Avisos" y "La Verdad,"

JUAN CHIRIBOGA FREIRE.!

SE VAN A INSCRIBIR LAS SIGUIENTES ESCRITURAS DE VENTA.

La de Tomas Aguzgallo á Manuel Aguzgallo, de un terreno en Yaruquiez. La de Santiago Sistema á Valerio Tenelema, de un terreno en Licto. La de Eucébio Pilatuña á Miguel Tenelema, de un terreno en Licto. La de Belisario León á Agustín Valenzuela y Eloy Samaniego, de un terreno en Quimiag. La de Santiago Salguero á Prudencio Salguero, de un terreno en Licán. La de Hermenegildo Chiniaca y otros á Josefa Caro, de un terreno en Licán. La de José Moncayo á Belisario Vinuesa, de un terreno en Yaruquiez. La de Gabriel Bonifaz á Juan Simanco, de una casa y terreno en Licto. La de María Cruz Mora á Cornelio Sinchi, de un terreno en Licto. La de Agustín Tenelema y Fernando Auquilla á José Tomás López, de un terreno en Yaruquiez. La de Alejandro, Manuel y Juana Tumaila á Rosario y Benedicta Ramo, de un terreno en Quimiag. La de Felipe Cepeda á Pedro Castañeda, de un terreno en

Licán. La de Marcos y Martín Cando á Luis Cando, de un terreno en Quimiag. La de Francisco Abarca á Ramón Portalanza, de un terreno y casa en San Luis. La de Posidio Vallejo á Vicente Pomaquero, de un terreno en Punín. La de Vicente Pomaquero á Manuel Pomaquero, de un terreno en Punín. La de Marcos Loza á Juan Sarmiento, de un terreno en Punín. La de Manuel Asqui á Benigno López, de un terreno en Yaruquiez. La de Manuel Chiniaca á Ramón Cujigallpa, de un terreno en Licán. La de Víctor Contero á José Yungán, de un terreno en Punín. La de Agustina Sanga á Santos y Sebastián Lema, y Francisco Mora, de dos terrenos en Licto. La de María Cruz Pulig á Francisco Villalobos, de un terreno en Licto. La de Manuel Guamán á Fulgencio Auquilla, de un terreno en Yaruquiez. La de Juana Mendosa á Isidoro Paula á María Santos Moyolema, de un terreno en Licto. La de Felipe Salazar á Fermín Morocho, de un terreno en Yaruquiez. La de Joaquín Tapia á Enrique Alarcón, de un terreno en Quimiag. La de Agustín Tenelema á Gregorio Sinaluisa, de un terreno en Yaruquiez. La de Antonio Guambo á Pedro Pomaquero, de un terreno en Punín. La de Manuel Mora á Paulino Mora de un terreno en Licto. La de Luis Felipe Medina á Eugenio Moncayo, de un terreno en Chambo. La de Ubaldo y José María Naula á Juanuario Colcha, de un terreno en Quimiag. La de Martín Caisa á Mariano Asqui, de un terreno en Yaruquiez. La de Angel Perez á Isidro Barahona, de un terreno en Licán. La de Rafael Izurieta á Calixto Saez, de un terreno en Licto. La de Juan Ramirez á Mercedes y Trinidad Romero, de un terreno en Yaruquiez. La de Jacoba Yaguchi á Pablo Guzmán, de un terreno en San Luis. La de Antonio Chiniacuro á Juana Tenelema y á Manuel Guayña, de un terreno en Licto. La de Pedro Villalobos y María Villalobos á José Villalobos y Resurrección Sigla, de un terreno en Licto. La de Julián Morocho á Manuel Pucuna, de un terreno en Licto. La de Bentura Chapi á José Caichug, de un terreno en Licto. La de derechos y acciones que hace Ignacio Araujo á favor de Secundino Tapia, de un terreno en Cebadas. La de Tomás Parra á Rosa Mendosa, de un terreno en Chambo. La de Eugenio Silya á Fidel Jara, de un terreno en San Juan. La de Carmelo Quisi á Eugenio Guzmán, de un terreno en San Luis. La de Manuel Llangari á Gregorio Llangari, de un terreno en Licto. La de arriendo de la Sra. Manuela Barba al Sr. Isaac Cordero, de un almacén en esta ciudad. La de Manuel Daquilema á José Valdez, de un terreno en Yaruquiez. La de Antonio Shaqui á Serafina León, de un terreno en Punín. La de Gerónima Telemaguay á Santos Duchicela, de un terreno en Quimiag. La de Pedro Guamán á Pedro Mayasela, de un terreno en Yaruquiez. La de Brulio Teodoro y Toribio Remache á Narciso Remache, de un terreno en Licto. La de Juan Francisco Lucas y Honorio Cajilema á Manuel Gavilanas, de un terreno en Punín. La de Francisco Alcoser á Nicolás Alcoser, de un terreno en Licto. La de José Pilatagi á Norberto Cunduri, de un terreno en Licto. La de Baltazar Parra á Patricio Santillán, de un terreno en Punín. La de Felicitá Jativa á J. Bernardo Larrea, de derechos y acciones de un terreno en Chambo. La de Mercedes Acurio á Jerónimo Ruiz, de un terreno en Licto. La de Fulgencio Guamán á Damián Lliquin, de un terreno en Quimiag. La de Manuel García y Adelaida Abad á Justo Murillo, de un terreno en Chambo. La de Manuel Pinduisaca á José Cuenca, de un terreno en Licto. La de Rosa Gorivar á Carmen Barragán, de una casa de teja y terreno adyacente en el barrio de San Alfonso de esta ciudad. La de Juan Guamán á Gabriel Moreno, de un terreno en Licto. La de Melitón Yungán á Tomás Guayña, de un terreno en Punín. La de Miguel Chnto á Pascual Mulán, de un terreno en Cebadas.

GRAN NEGOCIO.

Se vende una magnífica y espaciosa casa de teja, situada en la intersección de las calles "Guayquil" y "León." La persona que desee comprarla, puede verse con su dueña la Sra. VICTORIA ROMERO.